

En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 11:25 horas del día 22 de junio del año 2020, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Organismo Público Descentralizado, "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", situada en la sala de juntas de la oficina de Recursos Materiales, con dirección en calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco. Se reunieron los servidores públicos Lic. Roberto Cárabes Quintero, Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ", representante del área requirente y el Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos, Asesor Jurídico Adscrito a la Contraloría Interna del O.P.D. "SSMZ", en funciones de Órgano de Control Interno, designado por la Contraloría Interna de este Organismo, para que forme parte en la suscripción de dictámenes que validen la adjudicación que se emita respecto a los fallos en los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, con la finalidad de emitir el fallo de la Convocatoria a **LA LICITACIÓN PUBLICA SIN CONCURRENCIA CON NUMERO LSC No. 055/2020 DE ESTE ORGANISMO REFERENTE A LA COMPRA DE SIETE VENTILADORES DE PEDESTAL**, conforme a las bases se solicitó la apertura de las propuestas de los proveedores participantes vía correo electrónico o propuesta en forma presencial en sobre cerrado y firmado.

De acuerdo al artículo 82 inciso **A** del Reglamento De Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", después de haber realizado el análisis técnico:

Se desecha la propuesta del licitante José Luis Herrera Mora, por no enviar el anexo 4 propuesta económica.

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios Del O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan, después de haber realizado el análisis técnico, las proposiciones que resultaron solventes son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN I.V.A.	MOTIVO
<b>Rafael Velasco Michel</b>	1 DE 1	\$8,662.50	Cumple con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado en las Bases
<b>María Guadalupe Razo Pastor</b>	1 DE 1	\$6,965.00	Cumple con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado en las Bases
<b>Ismael Vega Rubio</b>	1 DE 1	\$7,428.75	Cumple con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado en las Bases
<b>Alberto Rodríguez Hernández</b>	1 DE 1	\$8,036.00	Cumple con las especificaciones de acuerdo a lo solicitado en las Bases

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**

Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**

Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:  
www.ssmz.gob.mx





**Salud**  
Construcción  
de comunidad

De acuerdo al artículo 82 inciso D del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan. El Licitante adjudicado por parte del área requirente es:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN I.V.A.	MOTIVO
<b>María Guadalupe Razo Pastor</b>	1 DE 1	\$6,965.00	En Base al Artículo 80 que dice: cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la con la convocatoria a la licitación 05/2020, Fracción I y II.

La convocante emitirá la orden de compra / pedido posterior a la emisión del fallo.

No habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se cierra el dictamen de fallo, siendo las 11:30 horas del día 22 de junio en la ciudad de Zapopan, Jalisco.



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**

Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**

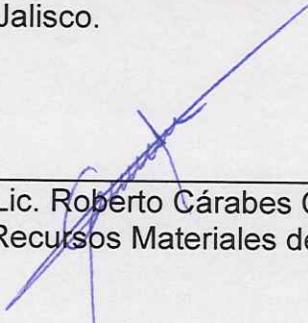
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

**Correo Electrónico:**

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

**Página web:**

www.ssmz.gob.mx

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Roberto Cárabes Quintero  
Jefe de Recursos Materiales del O.P.D. "SSMZ"

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Emilio Gabriel Vargas Camberos  
Asesor Jurídico Adscrito a la Contraloría  
Interna O.P.D "SSMZ"

